

Guayaquil, 20 febrero 1992



109 MAY

SEÑORES ACCIONISTAS
COMPANÍA HERBORY S.A.
CIUDAD.-

Señores Accionistas:

Por medio de la presente pongo en vuestra consideración el informe de la compañía Herbory S.A. correspondiente al ejercicio de 1991.

Los administradores han observado todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, dando cumplimiento a las resoluciones acordadas por el Directorio. La correspondencia, los libros de acta de Juntas - Generales y de Directorios, Así como los libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a lo dispuesto en las leyes vigentes.

En este ejercicio se logra mantener los ingresos y se vende - un activo fijo que genera utilidad, pero por efectos de la ley de regimen tributario interno o que eleva el porcentaje de depreciación para los inmuebles el 1,5% al 5% . Así como por el pago de intereses generados por - obligaciones a largo plazo no hay utilidades y se genera una pérdida que es razonable, en lo general la política económica aplicada fué correcta.

Todas las cifras que figuran en los Estados Financieros son - confiables hay que destacar que el Control Interno y el Proceso Contable se han llevado conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se deja constancia que la administración ha prestado la colaboración necesaria, para el cumplimiento de mis funciones se ha observa - do lo establecido en el Art. 321 de la ley de compañías.

Atentamente


Maria Elena Chiquito Loor.